

EL ACCIONAR DE LOS GRUPOS ARMADOS EN EL CONTEXTO DE LA PAZ TOTAL

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
INDEPAZ

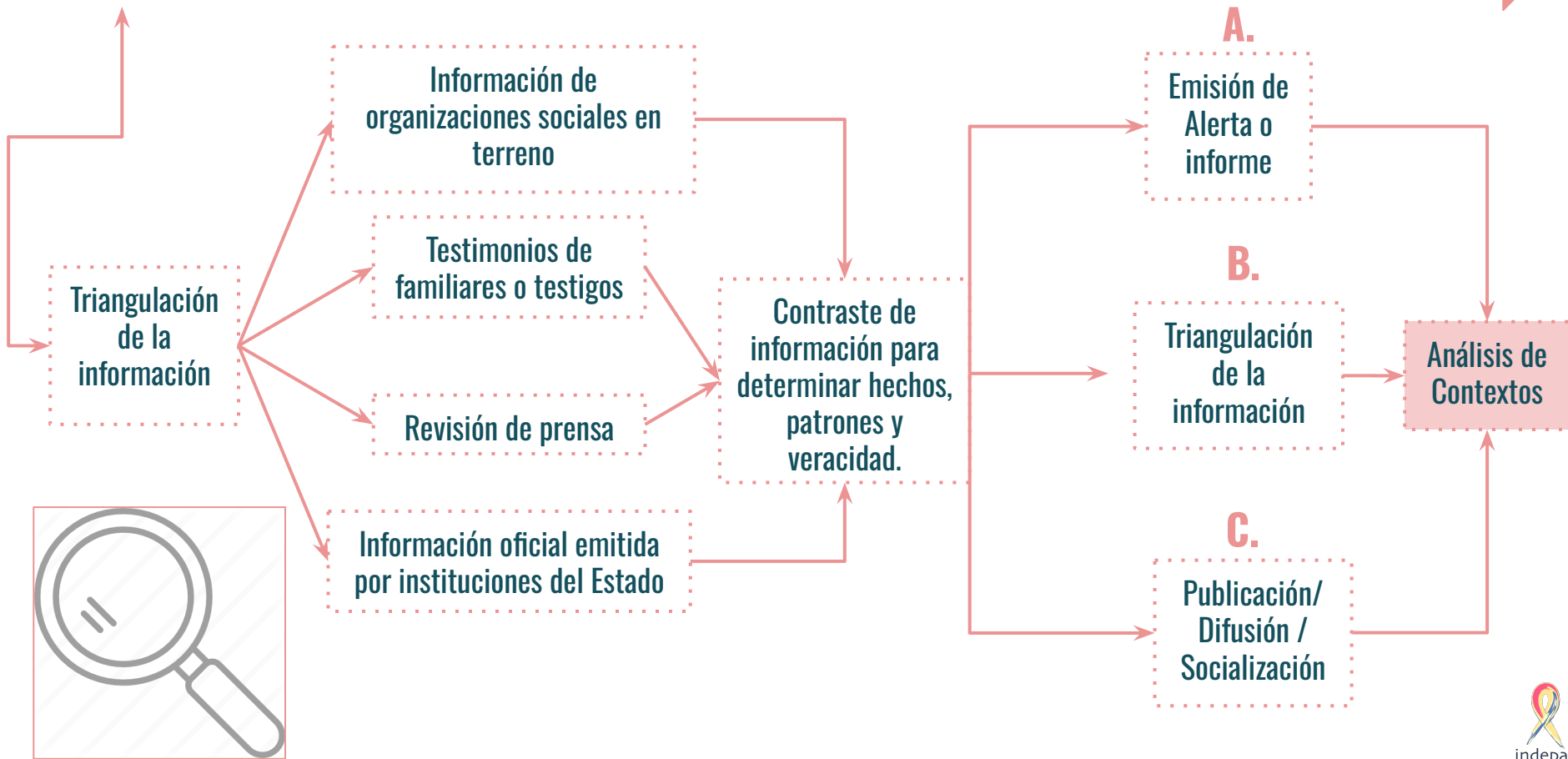


Febrero de 2024



Imagen creada con IA

¿Cuál es la metodología que usamos?



Notas aclaratorias:

Nota aclaratoria #1: Los datos aquí presentados son los que pueden ser contrastados y verificados por INDEPAZ, por lo cual no correspondan al universo total de acciones que los grupos armados cometen en los territorios.

Nota aclaratoria #2: Las denuncias y alertas de la población civil no corresponden a investigaciones, dicho proceso se tramita en la Fiscalía como instancia encargada de adelantar un proceso judicial. Asimismo, este documento se presenta para que las acciones sean evaluadas por el Mecanismo de Monitoreo y Verificación de cada Mesa de Diálogo, reconociendo que su papel es de evaluador y revisor.

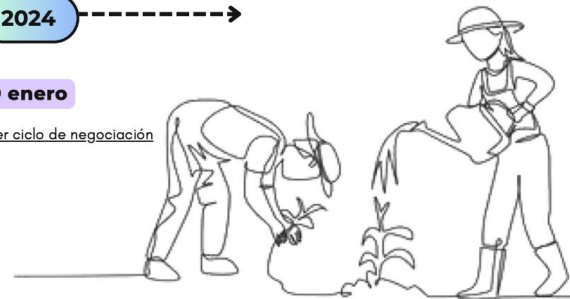
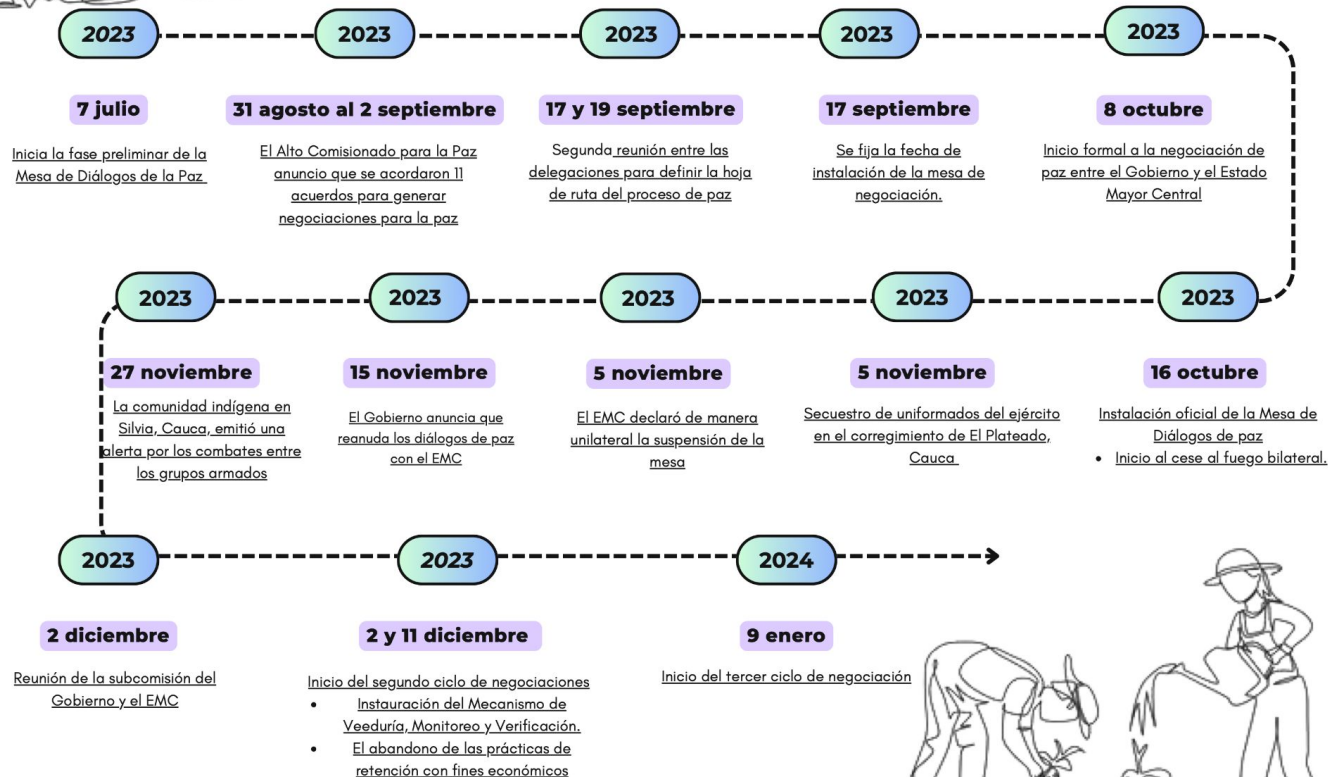
Nota aclaratoria #3: Reiteramos que las acciones aquí presentadas deben ser evaluadas por el Mecanismo de Monitoreo y Verificación que funciona para cada Mesa de Diálogo con el fin de definir si son o no violaciones al Cese al Fuego acordado entre las partes. De igual manera, desde Indepaz se considera que la discusión debe centrarse en que continúan presentándose acciones en contra de la población, las cuales afectan derechos fundamentales y generan gran impacto en los entornos personales, familiares y comunitarios de las víctimas.

PAZ TOTAL EMC



Negociaciones Gobierno - EMC

Línea de tiempo



Estructura Sombrilla	Subestructura 1
Bloque Magdalena Medio	Frente 18
	Frente 4
	Frente 33
	Frente 37 'Mario Morales'
	Frente 36
	Frente 27
	Frente 24
	Frente 41
Bloque Occidental Jacobo Arenas	Frente Jaime Martínez
	Frente Dagoberto Ramos
	Frente Carlos Patiño
	Compañía Adán Izquierdo
	Frente Ismael Ruíz
	Frente 30 Rafael Aguilera
	Frente Uriás Rondón
	Frente Franco Benavides
Comando Conjunto de Oriente	Compañía Jhonier Toro
	Frente 28 José María Córdoba
	Frente 10 Martín Villa
	Frente 16
	Frente 45
Bloque Suroriental/Jorge Suárez Briceño	Frente 39 Arcesio Niño
	Frente 1 Armando Ríos
	Frente 7
	Frente 40
	Frente 43
	Frente 49
	Frente 26
	Frente 62
	Frente 14
	Frente 17
	Frente Iván Dias
	Frente Carolina Ramírez
	Frente Comandante Rodrigo Cadete
	Columna Móvil Miller Perdomo
	Frente Jorge Suárez Briceño
	Frente Edison Cinco Mil
	Frente Darío Gutiérrez

Estructura del autodenominado Estado Mayor Central (EMC)*

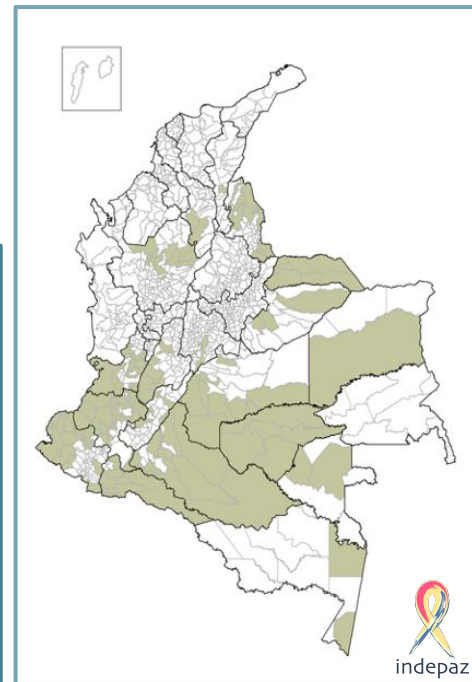
Bloque Magdalena Medio: 8 subestructuras
Bloque Occidental: 9 subestructuras
Comando Conjunto de Oriente: 5 subestructuras
Bloque Suroriental: 16 subestructuras



Se han identificado **4** estructuras del autodenominado EMC con **46** subestructuras

Algunas de las subestructuras han tenido un rol más relacionado con la configuración del discurso político planteando las condiciones, los retos y avances en la mesa de negociación con el Gobierno sin que hasta el momento entren en confrontación. De las 46 subestructuras 26 han tenido algún tipo de actividad entre 2023 y 2024**, lo cual puede observarse en detalle más adelante.

Presencia EMC 2022



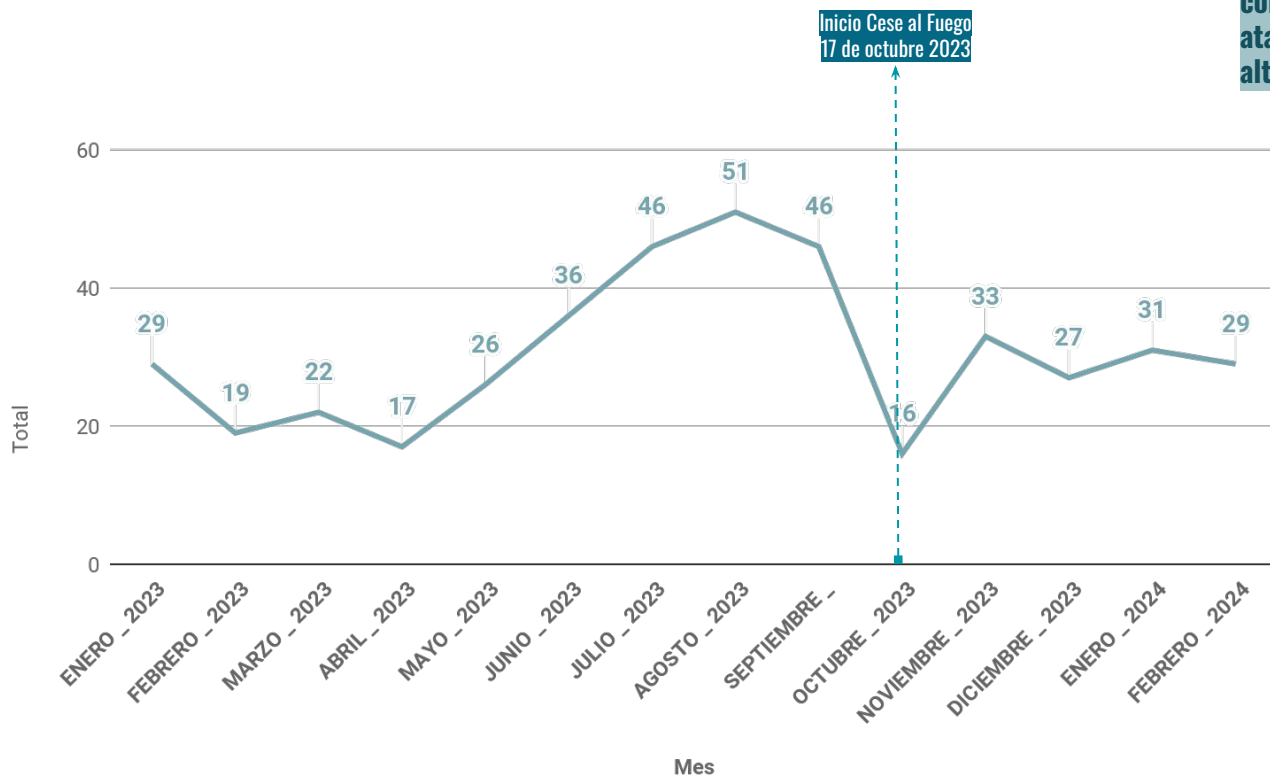
* Nombre en discusión según el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es Autodenominado Mayor Central (EMC) y de acuerdo al decreto 2656 de 2022 Estado Mayor Central FARC-EP

** Cifras entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de enero de 2024

Número de acciones registradas como cometidas por el autodenominado Estado Mayor Central (EMC) por mes

Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024

Entre el 17 de octubre de 2023 y el 31 de enero de 2024 se tiene registro de **134 acciones registradas como cometidas por el EMC** de las cuales **87 han sido ataques directos a la población** y de estas el **74% de alto impacto** como extorsiones, amenazas, homicidios, etc.



Mes	Nº de acciones
Enero_2023	29
Febrero_2023	19
Marzo_2023	22
Abril_2023	17
Mayo_2023	26
Junio_2023	36
Julio_2023	46
Agosto_2023	51
Septiembre_2023	46
Octubre_2023	16
Noviembre_2023	33
Diciembre_2023	27
Enero_2024	31
Febrero_2024	29

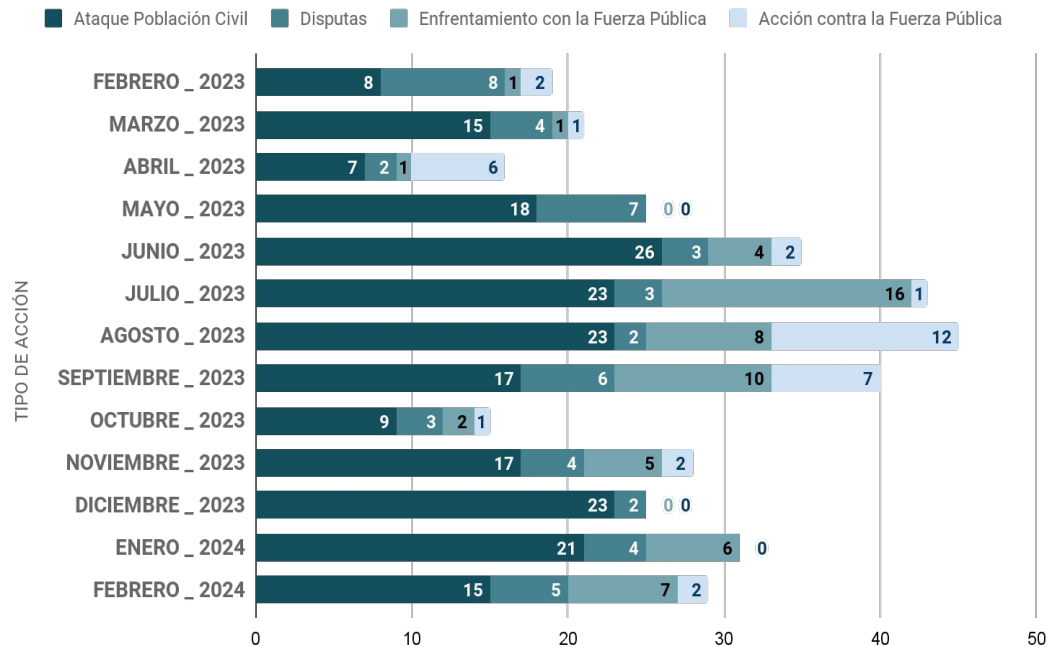
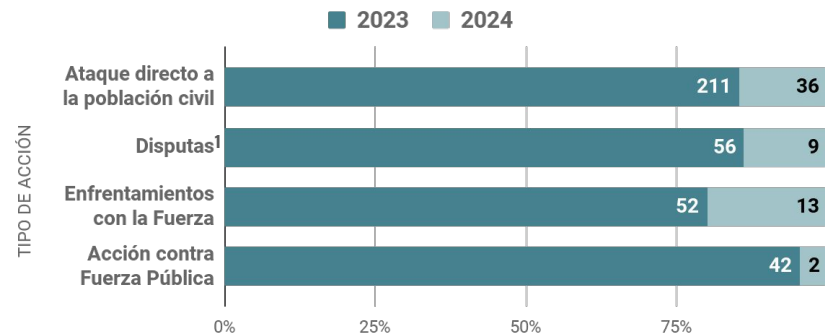
Comentarios

- Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 el EMC cometió 368 acciones y entre el 01 y el 28 de febrero de 2024 60 acciones.
- Agosto de 2023 ha sido el mes con mayor número de acciones registradas como cometidas con un total de 45. En octubre del mismo año se da un descenso de acciones que está relacionado con el inicio del Cese al Fuego pactado el 17 de octubre, llegando a una cifra (15 acciones) que no se presentó en meses anteriores.
- En enero de 2024 hay un aumento en las acciones del EMC llegando a 31 en este primer mes del año y en 29 acciones para febrero. **El 14 de enero se prorroga por otros seis meses el Cese al fuego con este grupo armado.**

Acciones cometidas por el autodenominado Estado Mayor Central (EMC)

Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024

Entre el 01 de enero de 2023 y el 28 de febrero de 2024 el EMC ha cometido **428** acciones, de las cuales **368 se dieron en 2023** y **60 en lo corrido de 2024**



1. Desde Indepaz la categoría Disputa es manejada como el enfrentamiento entre dos o más grupos armados ilegales.

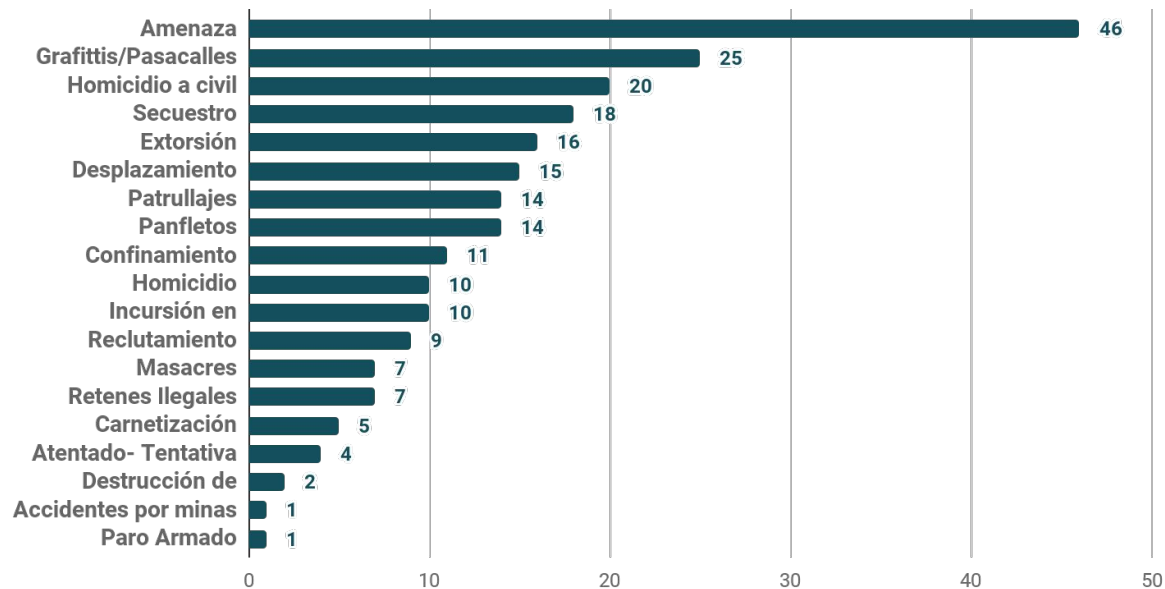
Comentarios

- En promedio, los ataques directos a la población civil por parte del EMC son 17 por mes, las disputas/enfrentamientos con otros grupos armados son en promedio 4 por mes y los enfrentamientos y acciones contra Fuerza Pública en promedio son de 7 por mes.
- Con el Cese al Fuego pactado en octubre en el caso de los ataques directos a la población civil hubo una disminución hasta el mes de noviembre, en diciembre aumenta y en enero de 2024 disminuye aunque en niveles muy bajos, lo mismo sucede con los enfrentamientos con otros grupos armados. Sin embargo, hay una pequeña escalada de acciones contra Fuerza Pública en el mes de febrero ubicados en los departamentos de **Cauca, Huila y Valle del Cauca**.
- El reclutamiento sigue en discusión, se requiere mayor claridad por parte del EMC sobre el acatamiento del DIH en lo relativo a la no vinculación y utilización de menores en sus filas incluyendo a los adolescentes menores de 18 años.

Acciones cometidas por el autodenominado Estado Mayor Central (EMC)

Enero 1 de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Aquí se desagregan las cifras presentadas en la gráfica anterior (ataques directos, disputas y enfrentamientos con la Fuerza Pública) que afectaron a la población civil en 2023



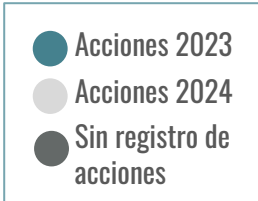
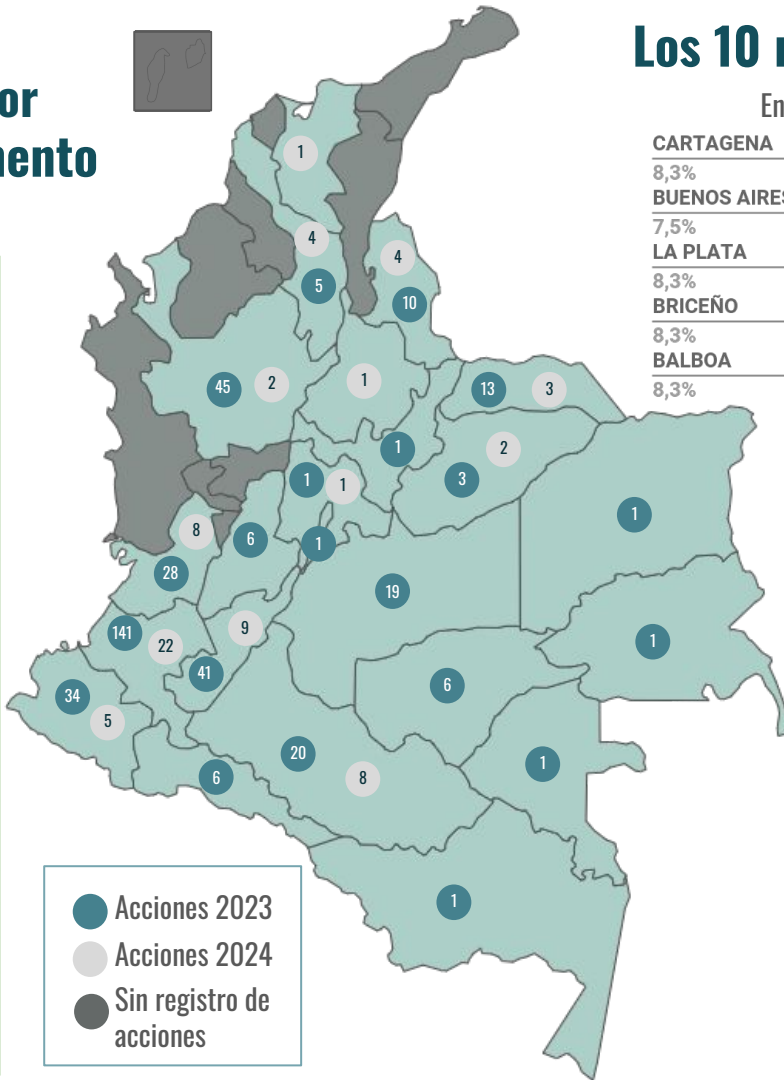
Comentarios

- En medio de los enfrentamientos tanto con la Fuerza Pública como con otros grupos armados, se reconoce que las poblaciones sufren de confinamientos, desplazamientos, amenazas, etc. por lo cual en la gráfica de la lámina anterior no solo se tienen en cuenta los ataques directos en contra de la población, sino los que se desprenden de dichas disputas o enfrentamientos entre armados. De esta manera se tiene registro de 267 eventos que afectaron a la población civil.
- Las amenazas son la mayor acción de afectación, aún sabiendo que existe un subregistro de estos hechos. Luego se encuentran los grafitis y pasacalles que usan los grupos como mecanismo de control social y territorial. Preocupa que para el caso del homicidio, secuestro y la extorsión las cifras siguen siendo elevadas aún cuando nuestro registro no representa el universo total de estos hechos.

Acciones cometidas por el autodenominado Estado Mayor Central (EMC) por departamento

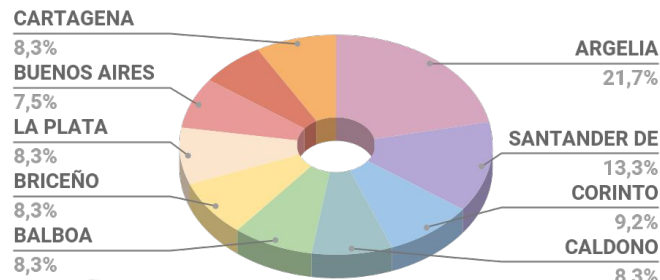
Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024

DEPTO.	Acciones 2023	Acciones 2024
Cauca	141	22
Antioquia	45	2
Huila	41	9
Nariño	34	5
Valle	28	8
Caquetá	20	8
Arauca	13	3
Norte de Santander	10	4
Meta	19	0
Guaviare	6	0
Putumayo	6	0
Bolívar	5	4
Casanare	3	2
Tolima	6	0
Amazonas	3	0
Bogotá	1	0
Boyacá	1	0
Cundinamarca	1	1
Guainía	1	0
Vaupés	1	0
Vichada	1	0
Magdalena	0	1
Santander	0	1



Los 10 municipios más afectados

Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024



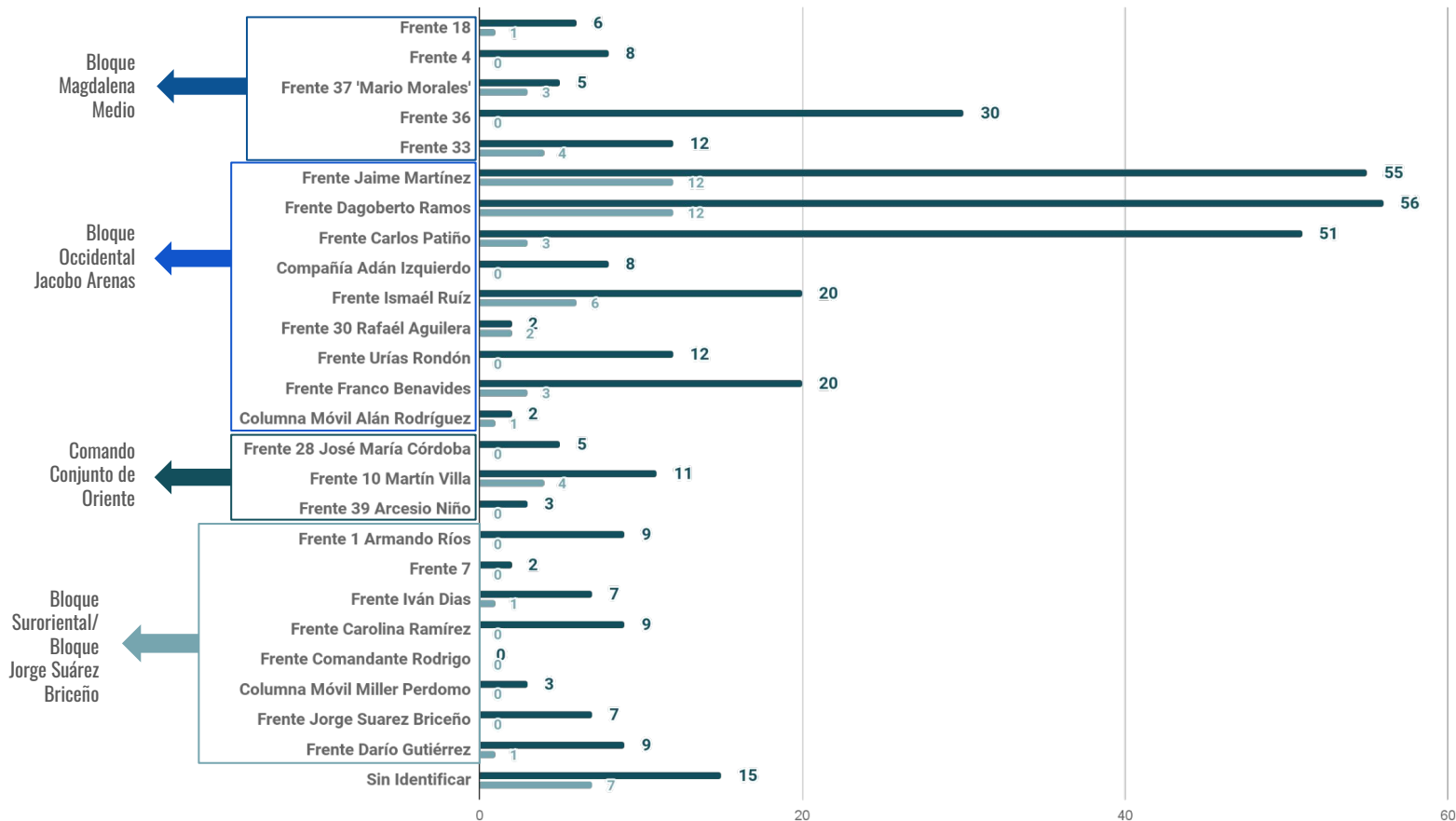
10 MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS	2023/2024
Argelia (Cauca)	27
Santander de Quilichao (Cauca)	18
Caldono (Cauca)	12
Corinto (Cauca)	11
Buenos Aires (Cauca)	11
Cartagena del Chairá (Caquetá)	11
Balboa (Cauca)	10
Briceño (Antioquia)	10
La Plata (Huila)	10
San Andrés de Tumaco (Nariño)	8

Comentarios

- De las 428 acciones registradas el 38% se han dado en el departamento del Cauca y se concentran particularmente en el municipio de Argelia. Sin embargo, expresiones en Briceño (Antioquia), La Plata (Huila), Tumaco (Nariño) y Cartagena del Chairá (Caquetá) permiten comprender las zonas en disputa actual con otros actores armados.
- Preocupa la situación del departamento del Huila que supera en acciones al departamento de Nariño que venía figurando hasta el mes de septiembre como uno de los más afectados, así mismo continúan las acciones en Cauca y Valle. La situación tiene que ver con expresiones de movilidad que van desde el Cauca, Valle del Cauca y desde Caquetá para concentrarse en los municipios de La Plata y Algeciras en el Huila.
- Entre diciembre de 2023 y enero de 2024 se tiene registro de acciones en Norte de Santander por parte del EMC que no se habían presentado en meses anteriores.

Número de acciones cometidas por subestructura del autodenominado Estado Mayor Central (EMC) Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024

■ N° de acciones 2023 ■ N° de acciones 2024



Comentarios

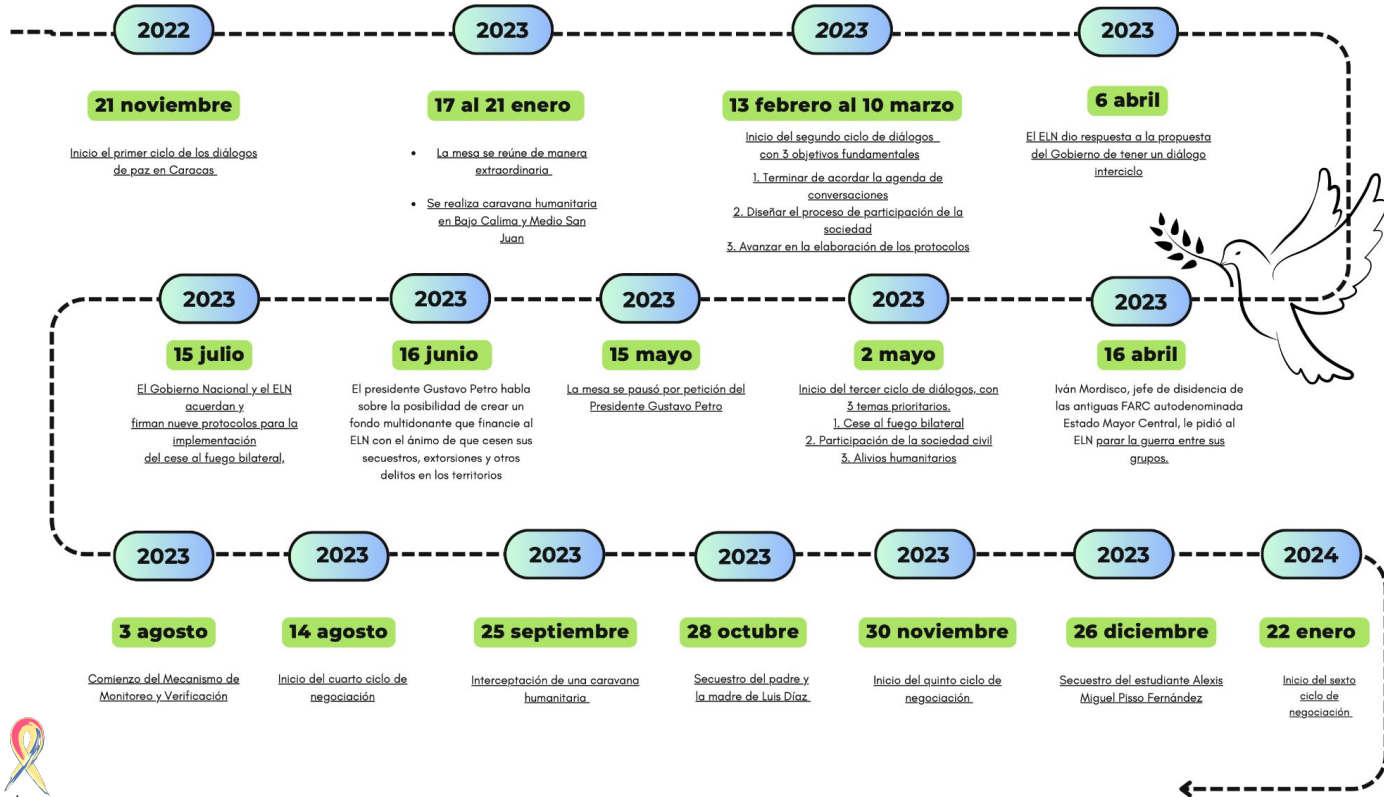
- La actividad del EMC en su mayoría está asociada al Bloque Occidental Jacobo Arenas, dentro de este las acciones las concentran el Frente Jaime Martínez, Frente Dagoberto Ramos y Frente Carlos Patiño, los cuales suman 189 acciones de un total de 265 que cometió este Bloque entre 2023 y febrero de 2024.
- Llama también el accionar del Frente 36 en el departamento de Antioquia al que se le adjudican por lo menos 31 acciones de las 70 que se registran para el Bloque Magdalena Medio entre 2023 y lo corrido de 2024. Vienen en aumento acciones del Frente 37 y 33.
- El Frente Franco Benavides completa 23 acciones concentradas hacia el centro y norte del departamento de Nariño relacionadas con una disputa abierta con el ELN.
- Del total de acciones 22 no ha podido ser identificada la subestructura, pero si el Bloque o estructura macro que está asociado a la acción.

PAZ
TOTAL
ELN



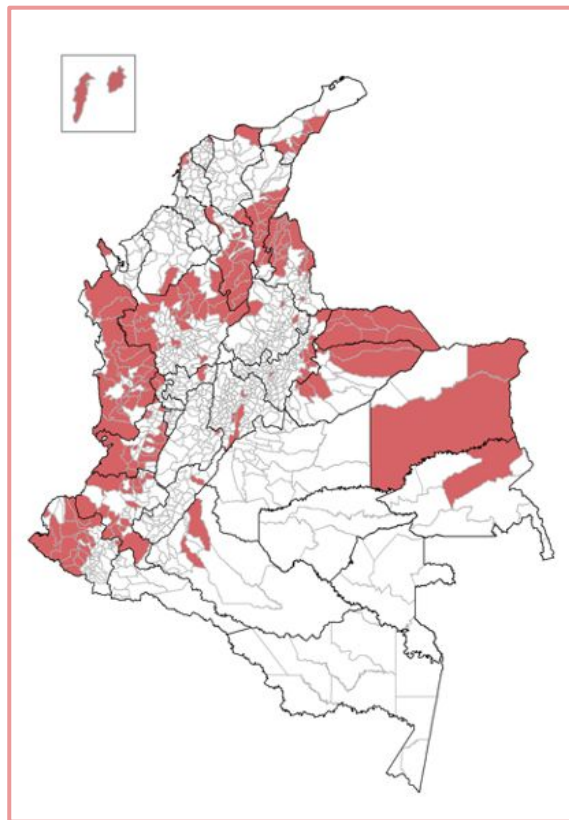
Mesa de diálogos Gobierno - ELN

Linea de tiempo



Presencia y estructuras del ELN

Presencia ELN 2022



Frete de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño: 5 subestructuras
Frete de Guerra Occidental Omar Gómez: 4 subestructuras
Frete Darío de Jesús Ramírez Castro: 8 subestructuras
Frete de Guerra Suroccidental Carlos Alberto Trochez Zulueta: 3 subestructuras
Frete de Guerra Norte: 8 subestructuras
Frete de Guerra Nororiental Manuel Pérez Martínez: 3 subestructuras
Frete de Guerra Urbano Nacional Camilo Torres Restrepo
Frete de Guerra Central: 2 subestructuras



Se han identificado **8 Fretes de guerra del ELN** con **33 subestructuras**

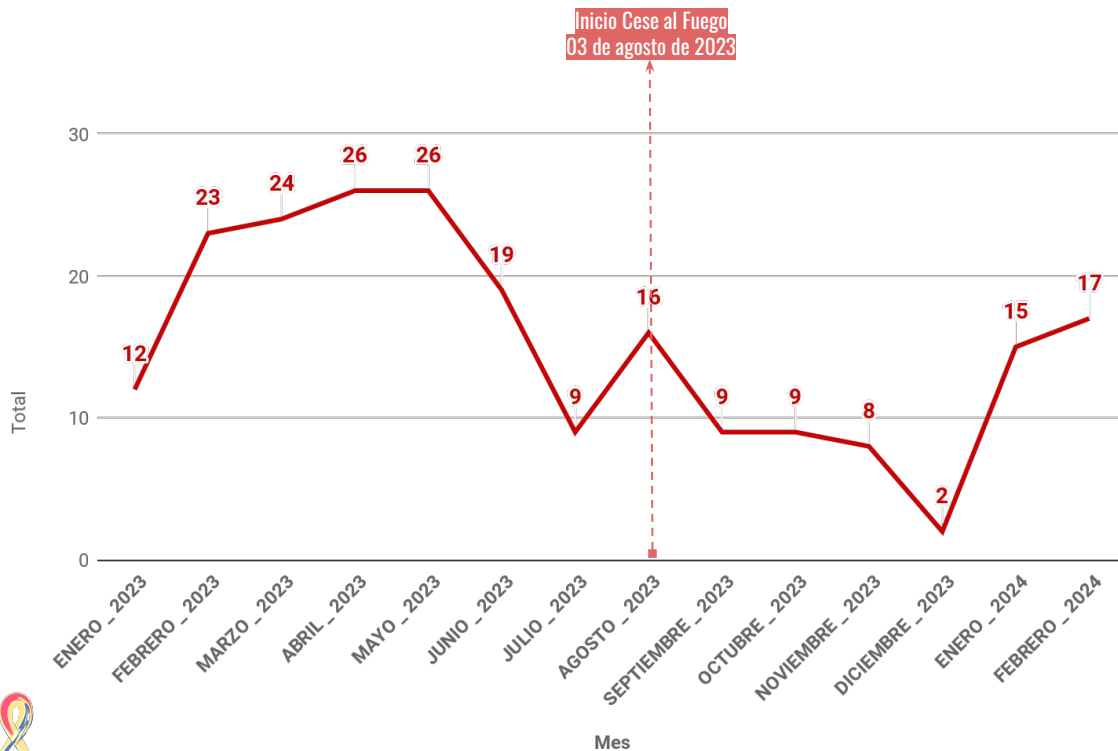
Al igual que el EMC, algunas subestructuras del ELN han tenido un rol menos protagónico de las acciones violentas. Sin embargo, dada su configuración de autonomía por cada frente del ELN esto deja dudas sobre la adherencia a las decisiones del COCE y con esto de las decisiones de la Mesa de Diálogos. De los 8 frentes, 7 han tenido algún tipo de actividad, siendo el Frente de Guerra Oriental el que más acciones ha cometido como podrá ser evidenciado más adelante.

Frete de guerra	Subestructuras ¹⁹	Departamentos	
Frete de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño	<ul style="list-style-type: none"> • Frente Domingo Laín Sáenz • Frente Adonay Ardila Pirilla • Frente José David Suárez • Frente José Daniel Pérez Carrero • Frente Efraín Pabón Pabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Martha Elena Barón • Comisión Camilo Cienfuegos • Comisión Omaira Montoya Henao • Compañía Simacota • Comisión Rafael Villamizar 	<ul style="list-style-type: none"> • Arauca • Boyacá • Casanare • Vichada
Frete de Guerra Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Frente Camilo Torres Restrepo • Frente Luis Enrique León Guerra • Frente Carlos Armando Cacia Guerrero • Frente Comandante Héctor • Frente José Manuel Quiroz • Frente 6 de diciembre • Frente Luciano Ariza • Frente Gustavo Palmesano 	<ul style="list-style-type: none"> • Compañía Francisco Bossio • Compañía Comandante Diego 	<ul style="list-style-type: none"> • La Guajira • Cesar • Chocó • Atlántico • Magdalena
Frete de Guerra Nororiental Manuel Pérez Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Frente Camilo Torres Restrepo • Frente Capitán Parmenio • Frente Héroes del Cataumbo 		<ul style="list-style-type: none"> • Norte de Santander
Frete Darío de Jesús Ramírez Castro	<ul style="list-style-type: none"> • Frente Capitán Mauricio • Frentes Héroes y Mártires de Anorí • Frentes Héroes y Mártires de Santa Rosa • Frente Edgar Amílcar Grimaldo Barón • Frente Resistencia Guarmocó • Frente Compañero Tomás • Frente Luis José Solano Sepulveda • Frente Luis Guillermo Ariza 	<ul style="list-style-type: none"> • Compañía Móvil Tito Marín • Comisión José Antonio Galán • Compañía María Eugenia Vega • Compañía Héroes y Mártires de Tarazá 	<ul style="list-style-type: none"> • Antioquia • Bolívar
Frete de Guerra Central	<ul style="list-style-type: none"> • Frente José David Suárez • Frente Bolcheviques del Libano 	<ul style="list-style-type: none"> • Compañía José Alfredo Arriqui 	<ul style="list-style-type: none"> • Caldas • Risaralda • Tolima
Frete de Guerra Occidental Omar Gómez	<ul style="list-style-type: none"> • Frente Manuel Hernández El Boche' • Frente Cacique Calarcá • Frente Resistencia Cimarrón • Frente Ernesto Che Guevara 	<ul style="list-style-type: none"> • Compañía Néstor Tulio Durán • Compañía Cacique Calarcá 	<ul style="list-style-type: none"> • Chocó • Sur del Valle • Risaralda
Frete de Guerra Suroccidental Carlos Alberto Trochez Zulueta	<ul style="list-style-type: none"> • Frente Comuneros del Sur • Frente José María Becerra • Frente Manuel Vásquez Castaño 	<ul style="list-style-type: none"> • Compañía Jaime Toño Obando 	<ul style="list-style-type: none"> • Nariño • Cauca
Frete de Guerra Urbano Nacional Camilo Torres Restrepo			<ul style="list-style-type: none"> • Antioquia • Bogotá • Cauca • Santander (Bucaramanga) • Atlántico (Barranquilla) • Valle (Cali) • Norte de Santander

Fuente: Observatorio de Conflictividades y DDHH de Indepaz | Elaborado por: Indepaz

Número de acciones cometidas por el ELN por mes


Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024



Entre el 03 de agosto de 2023 y el 28 de febrero de 2024 el ELN se tiene registro de **76 acciones cometidas por el ELN**, de las cuales **42 han sido ataques directos a la población** y de éstas **el 88% de alto impacto** como secuestros, amenazas, extorsiones, desplazamientos, etc.

Mes	Nº de acciones
Enero _ 2023	12
Febrero _ 2023	23
Marzo _ 2023	24
Abril _ 2023	26
Mayo _ 2023	26
Junio _ 2023	19
Julio _ 2023	9
Agosto _ 2023	16
Septiembre _ 2023	9
Octubre _ 2023	9
Noviembre _ 2023	8
Diciembre _ 2023	2
Enero _ 2024	15
Febrero _ 2024	17

Comentarios

 #ÚltimaHora Desde la mesa de diálogos en La Habana, #Cuba, en la prórroga del cese al fuego, se ha tomado la decisión de que esta sea por seis meses más.



SOBRE LA PRÓRROGA DEL CESE BILATERAL

1. Tras año y medio de negociaciones y luego de evaluar los seis primeros meses de cese al fuego bilateral, nacional y temporal (CFBNT), se están tomando medidas para resolver factores de crisis y agregar nuevos elementos de compromiso a cumplir por ambas partes, con el propósito de acordar una prórroga de otros seis meses de este CFBNT.
2. Avanzan los diferentes acuerdos parciales sobre participación de la sociedad en el proceso de paz y alivio humanitario en zonas críticas, que junto al cumplimiento del CFBNT, demandan mayores esfuerzos de implementación, para respaldarlos se está considerando convocar a donantes, para constituir un fondo que soporte el cumplimiento de estos acuerdos.

**Delegación de Diálogos del
Ejército de Liberación Nacional - ELN
La Habana, febrero 05 de 2024**

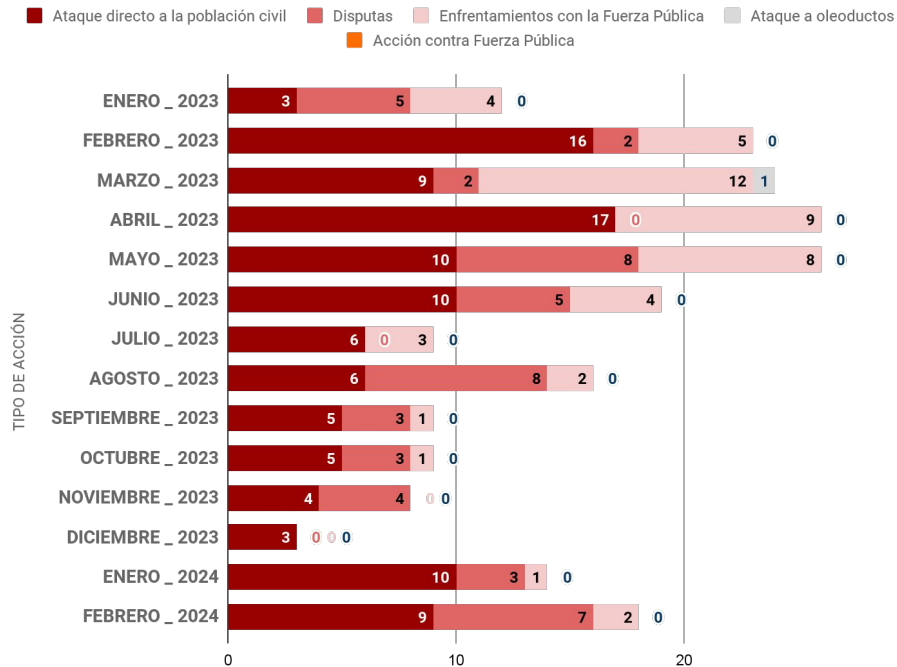
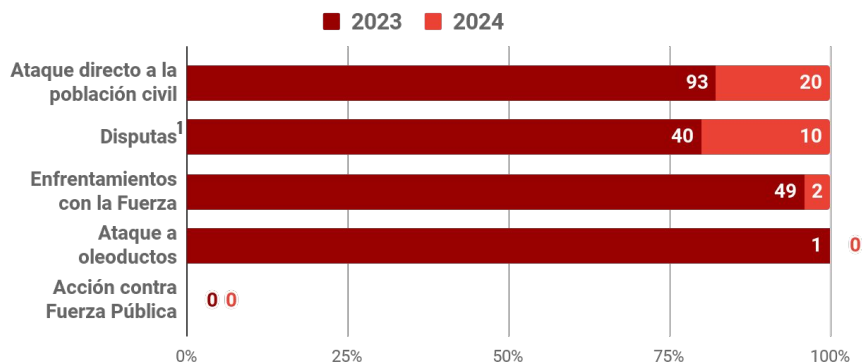
DELEGACIÓN DE DIÁLOGOS DEL ELN
www.eln-vocebo.net | www.delegacionelpaz.org

- En el caso del ELN es notorio el desescalamiento de las acciones a partir de agosto de 2023 cuando se instala el Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Cese al Fuego con este grupo armado. Sin embargo, en enero de 2024 hay un aumento que es considerable de 15 acciones y 17 en febrero, lo que se acerca al promedio del primer semestre de 2023 que era de 19 acciones. El pasado 29 de enero de 2024 cuando terminaba el primer cese al fuego, se planteó una ampliación hasta el 05 de febrero y luego por seis meses más.
- Los meses de Abril y Mayo fueron los más críticos con 26 acciones cada uno, así en diciembre de 2023 se tuvo el registro mínimo de todo el año con dos acciones.

Acciones cometidas por el ELN

Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024

Entre el 01 de enero de 2023 y el 28 de febrero de 2024 el ELN ha cometido **215** acciones, de las cuales **183** se dieron en 2023 y **32** en lo corrido de 2024



1. Desde Indepaz la categoría Disputa es manejada como el enfrentamiento entre dos o más grupos armados ilegales.

Comentarios

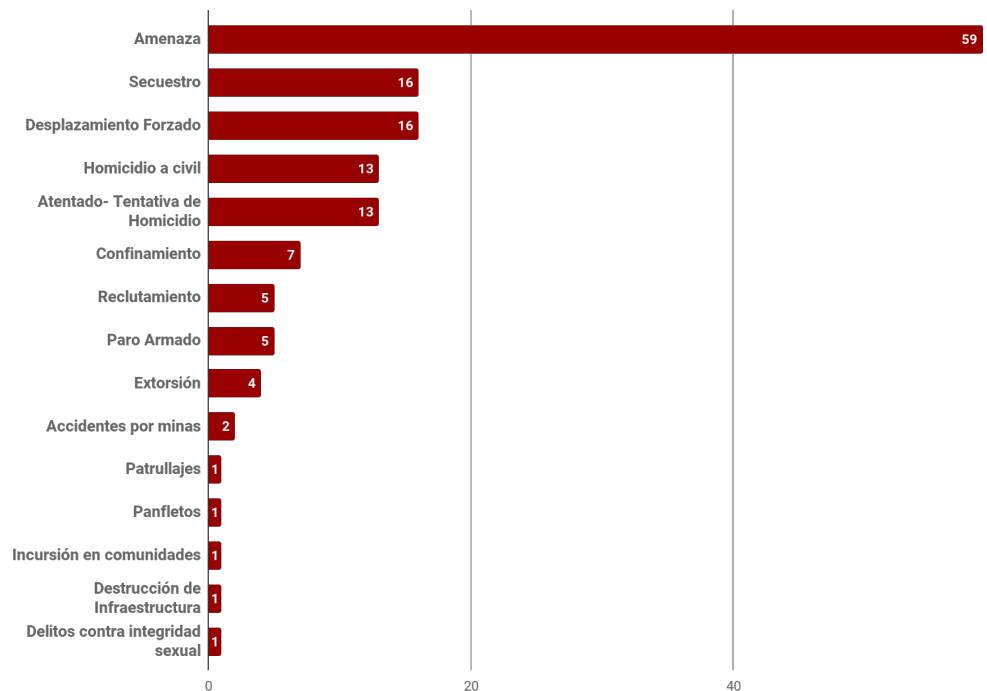
- En promedio los ataques directos a la población civil han sido de 8 por mes, las disputas o enfrentamientos con otros grupos armados, así como los enfrentamientos con Fuerza Pública han sido de 4 por mes. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de evaluar los protocolos y su cumplimiento que parecen tener múltiples interpretaciones por las partes.
- La mayor disminución la tienen los enfrentamientos con la Fuerza Pública, pasando de 9 en abril de 2023 a 0 en diciembre y 2 en febrero. En el caso de los ataques directos a la población civil se pasó de 17 en abril como máximo registrado a 3 en el mes de diciembre, 10 enero y 9 en febrero de 2024.

Acciones cometidas por el autodenominado ELN en contra de la población

Enero 1 de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Aquí se desagregan las cifras presentadas en la gráfica anterior

(ataques directos, disputas y enfrentamientos con la Fuerza Pública) que afectaron a la población civil en 2023



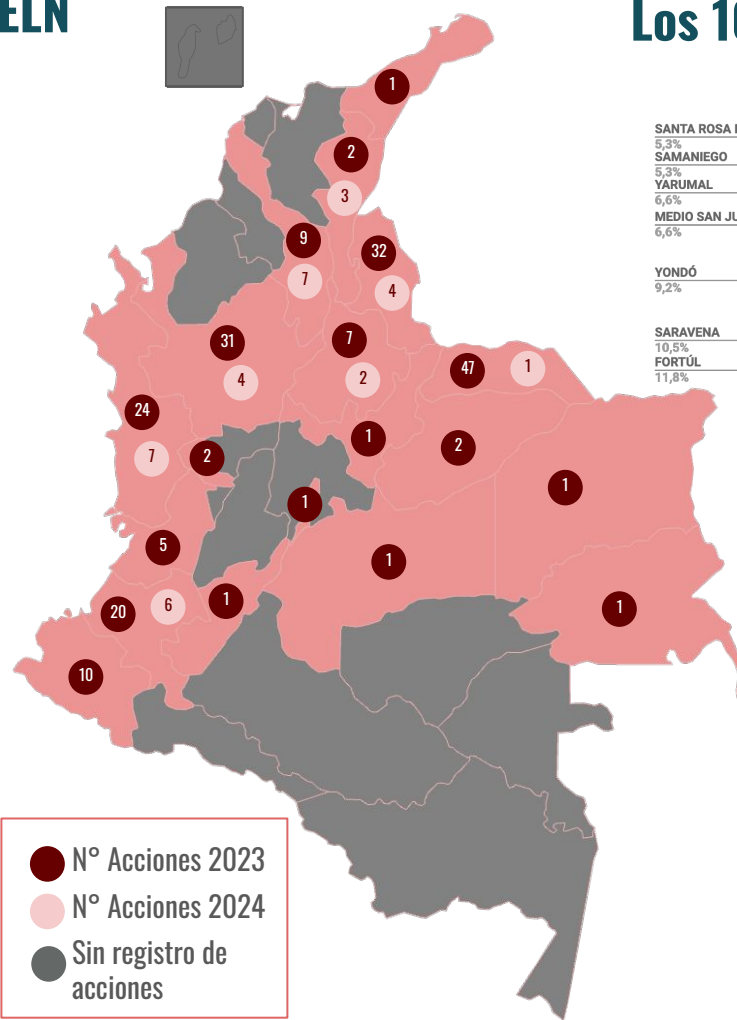
Comentarios

- Para el caso del ELN las amenazas siguen ocupando el mayor accionar de este grupo con un 39% sobre el total de las acciones directas en contra de la población civil.
- El secuestro sigue siendo tema de discusión en los protocolos del Cese firmados entre las partes y una de las acciones más cometidas por el ELN, para el 2023 se registraron 16 casos de este tipo.
- En Chocó y Arauca se siguen realizando paros armados que aunque han tenido temporalidades cortas, han resultado en afectaciones humanitarias severas para las comunidades en las zonas apartadas de estos departamentos.

Acciones cometidas por el ELN por departamento

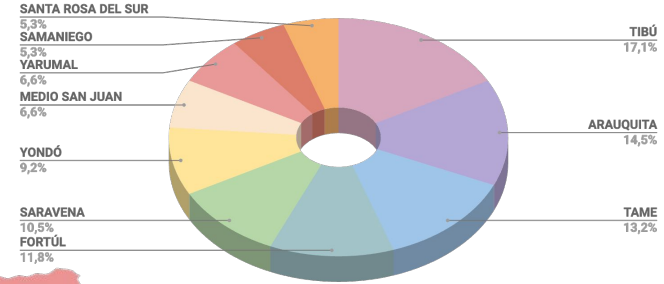
Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024

DEPTO.	2023	2024
Arauca	47	1
Norte de Santander	32	4
Antioquia	31	4
Chocó	24	7
Cauca	20	6
Nariño	10	0
Bolívar	9	7
Santander	7	2
Valle	5	0
Casanare	2	0
Cesar	2	3
Risaralda	2	0
Huila	1	0
Meta	1	0
Bogotá	1	0
Boyacá	1	0
Guainía	1	0
La Guajira	1	0
Vichada	1	0



Los 10 municipios más afectados

Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024



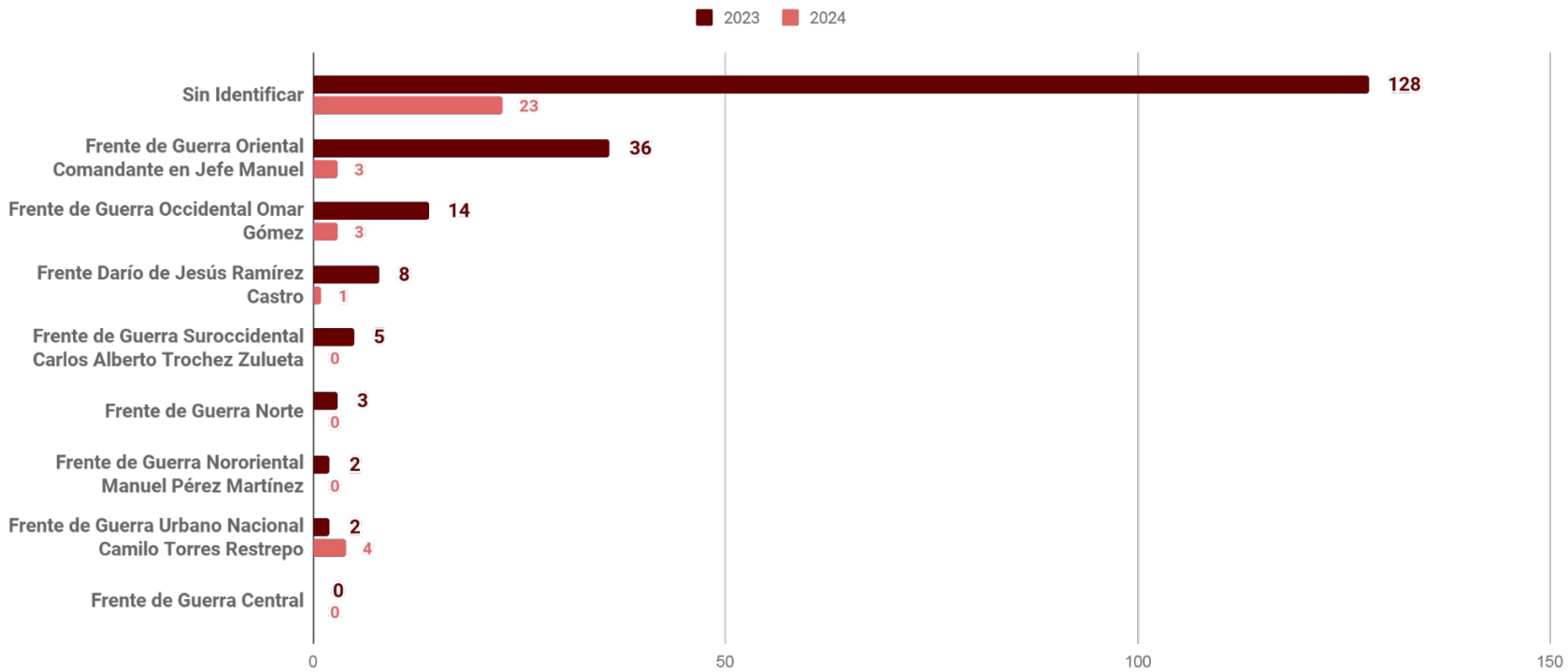
10 MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS	2023/2024
Tibú (Norte de Santander)	13
Araucita (Arauca)	11
Tame (Arauca)	10
Fortul (Arauca)	9
Saravena (Arauca)	8
Yondó (Antioquia)	7
Medio San Juan (Chocó)	5
Yarumal (Antioquia)	5
Samaniego (Nariño)	4
Santa Rosa Del Sur (Bolívar)	4

Comentarios

- Arauca es el departamento más afectado por el accionar del ELN, allí se ubican el 22% del total de las acciones entre 2023 y enero de 2024. Norte de Santander concentra el 16% de acciones en la misma temporalidad al igual que Antioquia. Por su parte, en los departamentos de Chocó y Cauca se cometieron el 11% y el 9% de las acciones respectivamente.
- El municipio de Tibú en Norte de Santander con 13 hechos y Arauquita en Arauca con 11, son los más afectados por el actuar del ELN. Es preocupante la situación de Arauca, siendo que de los 10 municipios más afectados, se ubican en este departamento (Arauquita, Tame, Fortul y Saravena).
- Acciones de menor impacto se han generado hacia Huila, Meta, Vichada y Guainía.

Número de acciones cometidas por subestructura del ELN

Enero 1 de 2023 al 28 de febrero de 2024



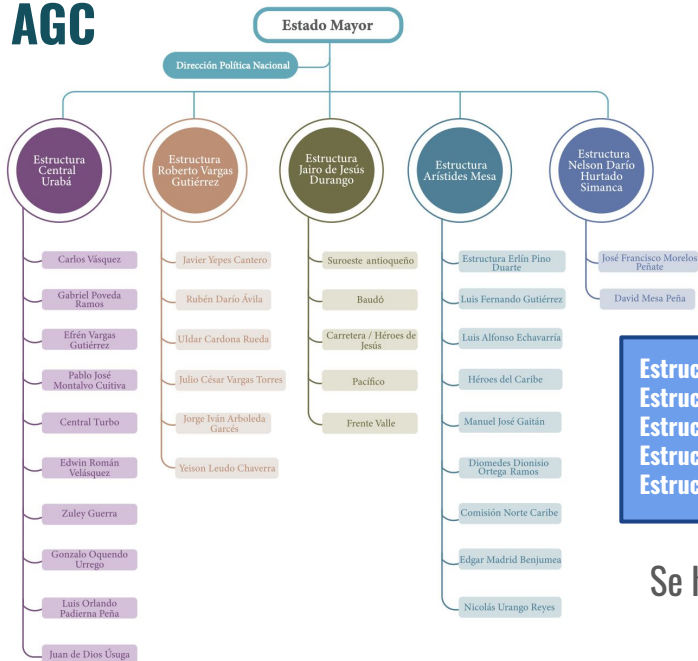
Comentarios

- En 151 acciones entre 2023 y febrero de 2024 no se han podido identificar las subestructuras del ELN que cometen los hechos, esto se debe a una denominación general en las denuncias, en las cuales se les nombra con su sigla general.
- Al Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño que se ubica entre Arauca, Boyacá, Casanare y Vichada, se le señala como perpetrador de 39 acciones entre 2023 y 2024.
- En el Chocó al Frente de Guerra Occidental Omar Gómez se le señala de cometer 14 acciones en el 2023. En confirmación de la autoría del Frente de Guerra Central se encuentran dos hechos ocurridos en Risaralda en los que se sindicó al ELN.

De cara a la Paz Total

Presencia AGC 2022

Estructuras y presencia de las AGC



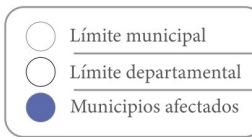
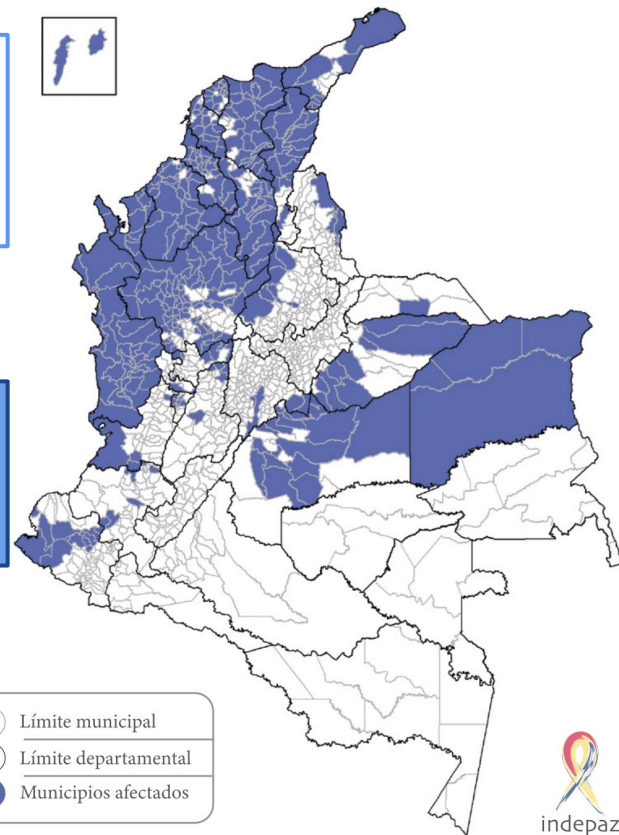
Las AGC cuentan además con redes de apoyo y bandas o combos delincuenciales tercerizados o subcontratados con presencia en ciudades principales y centros urbanos principalmente. Su máxima instancia es el Estado Mayor.



Estructura Central Urabá: 10 subestructuras
Estructura Roberto Vargas Gutiérrez: 6 subestructuras
Estructura Jairo de Jesús Durango: 5 subestructuras
Estructura Aristides Mesa: 9 subestructuras
Estructura Nelson Darío Hurtado Simanca: 2 subestructuras

Se han identificado **5 Estructuras** de las AGC con **32 subestructuras**

Las AGC estarían integradas por **13.500²** personas



1. Diagrama y mapa tomados del informe: Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la Paz Total Informe sobre su actividad 2022-2023 (primer semestre)
2. Cifra tomada de una entrevista realizada al abogado de las AGC Ricardo Giraldo. Ver publicación en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/la-empresa-del-clan-asi-crecio-la-mayor-amenaza-armada-de-colombia/>

De cara a la Paz Total

Sentencia Corte Constitucional 29 de noviembre de 2023. “la suspensión de órdenes de captura, el nombramiento de voceros de paz y los términos de sometimiento a la justicia, deben ser definidos por el Congreso o los órganos judiciales”.

Quedarían paralizadas las eventuales negociaciones con las AGC y los grupos de la paz urbana, hasta que el Congreso saque adelante una ley que dé el marco concreto sobre el cual puede hacerse ese sometimiento.

Diciembre de 2023: Encuentro informal en el municipio de Acandí en el norte del departamento del Chocó entre el abogado de las AGC y el Alto Comisionado de Paz Otty Patiño. ¿Qué hacer con el grupo de mayor presencia territorial y fortaleza económica?

¿Qué dice Otty Patiño sobre las AGC y la Paz Total?

“Estamos en una fase exploratoria, digámoslo así por ahora. Pero, de todas maneras, lo que quiero decir con esto es que yo no voy a dialogar por dialogar. El diálogo es un camino para lograr un entendimiento, y en este caso, el entendimiento tiene que ser desmonte de su negocio y su actividad criminal. Eso es, digamos, la razón del diálogo. No es una condición, sino que es un propósito. Pero diálogos eternos, jamás”.³

1. Entrevista concedida por el Alto Comisionado de Paz Otty Patiño. Ver en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/otty-patino-alto-comisionado-para-la-paz-dispuesto-a-hablar-con-el-clan-del-golfo-846701>



COMUNICADO

50
Noviembre 29 de 2023

SENTENCIA C-525/2023
M.P. NATALIA ÁNGEL CABO Y ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO
EXPEDIENTE: D-15.099

LA FACULTAD GUBERNAMENTAL DE ADELANTAR ACERCAMIENTOS Y CONVERSACIONES CON ESTRUCTURAS ARMADAS ORGANIZADAS DE CRIMEN DE ALTO IMPACTO (EAOCAI) CON FINES DE SOMETIMIENTO A LA JUSTICIA SE ENMARCA EN EL MANDATO CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DE CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. NO OBSTANTE, LA CORTE, ENTRE OTRAS DECISIONES, CONSIDERÓ QUE LOS TÉRMINOS DE SOMETIMIENTO DEBEN SER DEFINIDOS POR EL LEGISLADOR Y QUE LA SUSPENSIÓN DE ÓRDENES DE CAPTURA, LA UBICACIÓN TEMPORAL Y LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE EAOCAI DEBEN CUMPLIR CIERTAS CONDICIONES, SEGÚN LA FINALIDAD QUE EL LEGISLADOR ESTABLECIÓ

1. Norma demandada

La totalidad de la [Ley 2272 de 2022](#) por cargos de forma y el artículo 5° de la misma por cargos de fondo.

2. Decisión

Primero. Declarar **EXEQUIBLE**, por los cargos de forma analizados, la Ley 2272 de 2022, “Por medio de la cual se modifica adiciona y proroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones”.

Segundo. Declarar **EXEQUIBLE**, por el cargo analizado, la expresión “Realizar todos los actos tendientes a entablar acercamientos y conversaciones con estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que demuestren voluntad para transitar hacia el Estado de Derecho”, contenida en el primer apartado del inciso primero del artículo 5 de la Ley 2272 de 2022, que modificó el artículo 8° de la Ley 418.

Otros grupos



SEGUNDA MARQUETALIA

Febrero de 2024: A través de la resolución 065 de 2024 se reconocen miembros representantes del grupo armado organizado al margen de la ley autodenominado Segunda Marquetalia para el Desarrollo de la Mesa de Diálogos de Paz con el Gobierno Nacional.

Para la conformación de la mesa de diálogos se señalan nueve miembros de la Segunda Marquetalia, los cuales son:

1. José Aldinever Sierra Sabogal
2. José Vicente Lesmes
3. Allende Perilla (Quien según la oficialidad había muerto en una operación armada)
4. William Danilo Malaver López
5. Alberto Cruz Lobo
6. Geovanny Andrés Rojas
7. Luis Andrés Figueroa Marín
8. José Darley Malagón Jiménez
9. Henry Quiñones Angulo.

Como jefe de la mesa negociadora, fue designado el exmagistrado Armando Novoa García

Otros grupos



Enero 24 de 2024: Las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) anuncian un cese de sus acciones armadas temporal con el fin de concretar una reunión, la cual se programó para el 29 de enero con el Alto Comisionado de Paz en el corregimiento de Guachaca. En su comunicación piden el repliegue de las AGC de la zona.



Posteriormente se conoció que a la reunión del 29 de enero no asistió el Alto Comisionado y tampoco algún delegado del Gobierno.

'Camilo', vocero de las ASCN pidió que se les dé el mismo estatus político que se le otorgó a las disidencias de la guerrilla de las FARC, sobre lo cual no ha habido pronunciamiento por parte de la Oficina del Alto Comisionado de Paz.



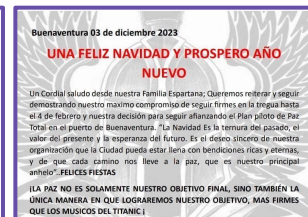
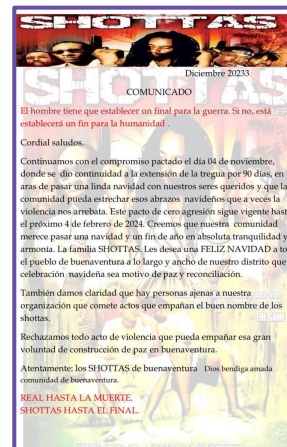
Noviembre 06 de 2023: El Alto Comisionado de Paz para el momento anuncia una prórroga del cese de la violencia entre Shottas y Espartanos hasta el 04 de febrero de 2024.

Diciembre 17 de 2023: Se conoce de una posible ruptura de la tregua entre Shottas y Espartanos en Buenaventura debido a un asesinato cometido en el barrio La Independencia, esto aun cuando el 03 de diciembre se conocieron comunicados de los dos grupos en los cuales ratificaban su continuación en el proceso de diálogo con el Gobierno.

Febrero 05 de 2024: Se confirma que la tregua entre los 'Shottas y 'Espartanos' se extenderá por tres meses hasta el próximo 5 de mayo.



ASCN



Shottas Espartanos



Visita nuestra página web:

www.indepaz.org.co



@indepaz